

DOCUMENTOS OFICIALES

I

ACADEMIA PÚBLICA DEL DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1920

ACADÉMICOS ASISTENTES.

SEÑORES:

Marqués de Laurencín (Director).

Vives.

Herrera.

Beltrán.

Altolaquirre.

Pérez de Guzmán y Gallo.

Mélida.

Ureña.

Novo y Colson.

Blázquez.

Bonilla.

Bécker.

Puyol y Alonso.

Marqués de Foronda.

Antón y Ferrándiz.

Ballesteros y Beretta.

Tormo y Monzó.

Ibarra.

Castañeda.

Electo:

Gaspar y Remiro.

Correspondientes:

Arroyo de Aldama.

Baüer y Landauer.

Escagedo Salmón.

Esperabé y Arteaga.

Maffiotte.

Pacheco de Leyva (D. Enrique).

Torre de Trassierra.

Vales Failde (Ilmo. Sr. Don Javier).

Pérez de Guzmán y Gallo (Secretario).

La primera sesión que la Real Academia de la Historia celebró en 1738, al recibir la Real cédula de Felipe V constituyéndola en organismo oficial, entre otros acuerdos, tomó el siguiente, el día 21 de Abril del año referido: «Considerando la Academia la deuda en que se ha constituido por el honor que Su Majestad se ha dignado hacerle, admitiéndola bajo de su Soberana protección y amparo, estableció renovar la Memoria todos los años en el mismo día de la gracia, 18 de Abril, á no haber justa causa que obligue á transferirse á otro, celebrándose su sesión en una Academia pública en que se dé noticia de sus adelantamientos anuales y ejecute lo que entonces pareciere más propio y conveniente á la mayor exaltación de la Academia.»

Con este precepto han sido redactados desde entonces todos los artículos referentes á este objeto, consignados en los varios Estatutos y Reglamentos que sucesivamente han estado en vigor, y el artículo xxii lde vigente, textualmente dice: «La Academia celebrará Junta pública solemne cuando sea necesario para la distribución de premios y en celebridad del aniversario de la fundación del Cuerpo.»

Con estos antecedentes ya remotos y disposiciones posteriores, el domingo 18 del actual se ha celebrado Junta pública, previamente acordada y anunciada, para solemnizar el CLXXXII aniversario de su creación, á la cual asistieron los Académicos que se expresa al margen y una regular concurrencia de personas distinguidas é ilustradas.

A las tres y media, hora que en la invitación se señalaba, el Sr. Director ocupó el sitio de la presidencia, teniéndome, como Secretario perpetuo, á su derecha, y á su izquierda, al Censor, Sr. Altolaguirre.

Concediéndome la palabra, después de decir el objeto de la Junta, y leí la *Memoria histórica* correspondiente, que forma la sexta de las que, desde 1914, he tenido el honor de redactar, resumiendo en ellas lo actuado por el Cuerpo en los años respectivos. El auditorio la escuchó con atención, dando al fin pruebas de su más indulgente aprobación.

Fué después hecha relación de los premios designados para su distribución en este día; y habiéndose aplazado el del Sr. Duque de Alba, por la multitud de obras de gran aliento presentadas al concurso, que exigen bastante tiempo para ser examinadas por los dignos individuos que forman la Comisión informadora, quedaron reducidos á los de la Virtud y el Talento, de la fundación del Sr. D. Fermín Caballero, y, en razón á los informes, insertos como apéndices en la propia *Memoria histórica*, fueron llamados á recibirlos, el de la Virtud, el obrero Teodoro González Navia, cuyos méritos allí constan, y el del Talento, el Rvdo. P. Fray Justo Cuervo, O. P., el cual, no habiendo podido asistir al acto, comisionó, para que se lo entregasen en su nombre, al Senador por Salamanca y Catedrático de aquella Universidad, Sr. D. Enrique Esperabé y Arteaga.

La concurrencia aplaudió el acto, y el Sr. Director levantó á seguida la sesión, de que certifico.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.
